

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO “012 REYES MAGOS 2026-2027”

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 - 2) Domicilio: C/Carretas, nº 4, quinta planta
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28012
 - 4) País: España
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 6) Correo electrónico: contratacionpjal@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede

5. Código CPV: 92312000-1- Servicios artísticos

6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300

7. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: “012 Reyes Magos 2026-2027”
- c) Número de referencia: P/SER-033511/2026
- d) División en lotes: No

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

- a) Valor estimado: 195.702,14 euros
- b) Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 195.702,14 euros. IVA 41.097,45 euros. Importe total: 236.799,59 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

10. Calendario para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: Desde el 1 de diciembre de 2026 o día siguiente a la fecha de formalización del contrato, si fuera posterior a la anterior y hasta el 6 de enero de 2027.

11. Condiciones de participación, entre ellas:

- 1) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: conforme al apartado 8.4 y 8.5 del cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Habilitación: No procede

- 12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):**
- a) Tramitación: Urgente
 - b) Motivos de urgencia: Ante la relevancia institucional y la alta demanda ciudadana de esta actividad, así como su encaje en fechas previas al inicio de la Navidad, la fecha de ejecución del contrato es estrictamente inamovible y su importancia desde un punto de vista de coherencia con la época navideña y la posibilidad de disfrutarla del público objetivo de esta actividad, es máxima.
 - c) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
- 13. Si procede, indicación de si:**
- a) Se aplica un acuerdo marco: No
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No
 - c) Se utiliza una subasta electrónica: No
- 14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:**
- a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No procede
 - b) Indicación de si el nº de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No procede
- 15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede**
- 16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede**
- 17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: No procede por ser contrato privado.**
- 18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato. Excepto en el supuesto en que la mejor oferta se determine sobre la base del precio exclusivamente, se indicarán los criterios que determinen esta, de conformidad con el artículo 145, así como su ponderación, cuando dichos criterios no figuren en el pliego de condiciones o, en caso de diálogo competitivo, en el documento descriptivo:**
- Pluralidad de criterios conforme al apartado 10.5 del cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- a) Precio: hasta 49 puntos
 - b) Criterios cualitativos: hasta 51 puntos
- 19. Plazo para la recepción de ofertas (procedimientos abiertos) o solicitudes de participación (procedimientos restringidos, procedimientos de licitación con negociación, sistemas dinámicos de adquisición, diálogos competitivos y asociaciones para la innovación).**
- Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 6 de octubre.
- 20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:**
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses
- a) Fecha y hora de la apertura de oferta económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 13 de octubre a las 10 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura/ dichos actos: Acto NO público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Si
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No

25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso Especial en materia de contratación:

- 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- 2. Dirección: Calle Manuel Silvela, 15 - Planta 6ª.
- 3. Localidad y código postal: Madrid 28010
- 4. País: España
- 5. Plazo de presentación: 15 días hábiles
- 6. Dirección electrónica: <https://comunidad.madrid/tacp/>

b) Recurso contencioso-administrativo:

- 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
- 2. Dirección: C/ General Castaños, 1
- 3. Localidad y código postal: Madrid 28001
- 4. País: España
- 5. Plazo de presentación: Dos meses

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede

27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede

28. Fecha de envío del anuncio: 28 de septiembre.

29. Indicación de si el ACP es aplicable: No

30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres

SOBRE Nº 1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

SOBRE Nº 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2026. La Secretaria General Técnica. Lourdes Ríos Zaldivar.